

PIQUETE ► Hay que ver si no da marcha atrás, la robusta legisladora del PT

■ Con los diputados de Morena y sus aliados: Verde, PANAL y PT

Congreso de Morelos aprobará la reforma al PJ: Jazmín Solano

Recordó la coalición que formaron: Juntos Sigamos Haciendo Historia

GERARDO SUÁREZ ► 04



■ PRESERVARÁN SITIOS ARQUEOLÓGICOS

La gobernadora electa, Margarita González Saravia en gira de trabajo por Tlaquiltenango, recorrió diferentes comunidades en compañía del titular del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), Diego Prieto; así como del alcalde Carlos Franco y del director del Centro INAH Morelos, Víctor Hugo Valencia Varela, donde se acordó que su administración trabajará con el Gobierno de México para preservar sitios arqueológicos de Morelos.

■ En la Procuraduría Estatal de la Defensa del Trabajo

Detectan despidos injustificados y acosos laborales

Asesoran a beneficiarios tras fallecimiento de un trabajador

► 04

■ Para automovilistas y motociclistas por falta de recursos

Habrán placas en Morelos en el próximo año: SMYT

La dependencia confirmó que no expedir nuevas láminas

► 04

No ha garantizado la seguridad prometida para la capital

Denuncian proyectos inconclusos de José Luis Urióstegui

Promesas incumplidas y proyectos inconclusos por parte de José Luis Urióstegui Salgado a los comerciantes del Centro Histórico de Cuernavaca, así lo señaló Eduardo Peimbert Ortiz, presidente de la Asociación de Comerciantes Establecido Pro Centro Histórico de Cuernavaca. Comerciantes del primer cuadro de la ciudad, denunciaron que el presidente municipal no cumplió con lo prometido.

► 06

Jóvenes en Morelos apoyan las reformas federales

Respaldan 35 millones de mexicanos el Plan C

La mañana de ayer, frente al Poder Legislativo en Morelos, un grupo de jóvenes se manifestó a favor de la reforma al Poder Judicial. Los jóvenes, que forman parte de un movimiento en apoyo al Plan C, enfatizaron la necesidad urgente de estas modificaciones para fortalecer la justicia en el país. Fernanda Garrido, habló en nombre de cerca de dos docenas de participantes, destacó que millones votaron a favor.

► 06

El impacto de la mancha urbana es grave en Jiutepec

Continúan invadiendo las áreas naturales protegidas

Hectáreas invadidas por la mancha urbana en el Área Natural Protegida El Texcal, informó el director general de Áreas Naturales Protegidas de la Secretaría de Desarrollo Sustentable (SDS), Carmelo Robles Álvarez. El director general, señaló que, existe vigilancia por parte de las autoridades para la protección de las áreas naturales, principalmente en el Texcal, dentro del municipio de Jiutepec.

► 06

HOY ESCRIBEN ►

Serpientes y escaleras Aguila que desciende

Eolo Pacheco



**SERPIENTES
Y ESCALERAS**
Eolo Pacheco

Águila que desciende

No hay mal que dure seis años. Ni pueblo que lo resista.

Con poco que hagas superaras al gobierno pasado; el reto no es grande". La frase la he escuchado varias veces en distintos momentos, se trata de un cliché político que parte de una lógica simplista y una visión mediocre. A pesar de ello, la receta no siempre ha funcionado y en muchos casos los que tuvieron un reto fácil terminaron peor que sus antecesores. Margarita González puede fácilmente superar el trabajo hecho por Cuauhtémoc Blanco, pero quiere más. Mucho más.

La administración que está por concluir tenía condiciones para trascender, para proyectar a su titular y ganarse la simpatía de la gente. El gobernador electo en 2018 no era un político cualquiera, es un hombre que forma parte de la cultura popular contemporánea, con más fama que cualquier otro personaje de la vida pública local y el respaldo del presidente más poderoso e influyente que ha tenido México



en su historia moderna.

A pesar de ello lo que parecía un paseo en carrusel se convirtió en un viaje en montaña rusa; desde el principio quedó claro que el jefe del ejecutivo no iba a ejercer directamente el poder, que había a su alrededor a personas que lo manipulaban y lo encapsularon para que nadie fuera de su primer círculo tuviera acceso a él y le contara una realidad distinta a la que ellos le dibujaban.

Envolver a un gobernante en una burbuja mediática es común, le ocurre constantemente a la gente de poder, pero depende de ellos aceptar esa circunstancia. Por comodidad muchos actores de la vida pública prefieren escuchar solo las versiones de sus aliados, sus incondicionales y sus amigos, de quienes no le exponen los problemas, le dicen que todo está bien y que él (o ella) es el mejor.

Por su propia personalidad e intereses Cuauhtémoc Blanco se dejó envolver por un reducido grupo de personas entre las que destacaron su hermano Ulises Bravo y su representante José Manuel Sanz; otro círculo de amistad y francachelas lo conformaron los exfutbolistas, Germán Villa, Isaac Terrazas y Efrén Hernández, los tres integrados al organigrama gubernamental y todos con una fuerte influencia personal en el jefe del ejecutivo, porque son ellos con quienes comparte historias, vivencias, se va de fiesta y hace negocios.

Aunque todas las administraciones tienen peculiaridades que derivan del temperamento del gobernante, en la que está concluyendo la historia giró en torno al carácter de los hermanos y su gusto por pelear con todos por cualquier motivo.

Cuauhtémoc Blanco será recordado por haber sido gobernador, pero también porque bajo su mando Morelos entró a una espiral de enfrentamientos que provocaron daños sociales muy severos y una gravísima descomposición de las institu-

ciones. Aunque su antecesor es un hombre corrupto y profundamente rencoroso, el futbolista replicó algunas de esas actitudes y además rebajó la investidura gubernamental a niveles que no habíamos visto.

Por su origen humilde e historia de vida son comprensibles las limitaciones culturales, educativas e intelectuales de Cuauhtémoc Blanco; por las mismas razones en un momento electoral en donde lo que importaba era ganar la elección a como diera lugar, se aprovechó la fama de un hombre desconocedor de la administración pública y de las leyes. Lo que no debió suceder es que la mayoría de sus colaboradores fueran igual de ignorantes, que actuaran de la misma manera y tuvieran tan poca empatía con el estado y con gente.

"Me tienen hasta la madre estos cabrones... ya me urge irme de Morelos" dijo hace unos meses Cuauhtémoc Blanco, aún gobernador en funciones, en una reunión privada con otros dos gobernadores en una cumbre de seguridad celebrada en Chilpancingo Guerrero.

Y no mintió: desde que tomó el cargo el futbolista ha aprovechado cualquier oportunidad para irse del estado, para separarse de la responsabilidad y poner tierra de por medio de un lugar que no le gusta y gente con la que no siente ningún tipo de empatía. Oficialmente un par de veces el jefe del ejecutivo estatal tuvo que ser reemplazado por el secretario de gobierno por sus viajes al extranjero; extraoficialmente fueron muchas más ocasiones.

Los hechos confirman su desapego por esta tierra: desde que llegó a Morelos en el año 2015 para competir por la presidencia municipal de Cuernavaca y hasta el día de hoy Cuauhtémoc Blanco Bravo renta la casa en donde vive; en nueve años nunca se interesó por adquirir una propiedad el estado porque jamás pasó por su mente quedarse a vivir aquí una vez que concluyera su encargo.

El fin de este gobierno alegra a muchas personas que consideran al futbolista peor gobernador que Graco Ramírez. Más o menos malo, en ambos casos hablamos de gobiernos encabezados por gente sin arraigo, identidad ni cariño por esta tierra, son fuereños, errores de la democracia, tipos que gobernaron compartiendo el poder, que dejaron a su familia hacer negocios y con sus actos, omisiones y complicidades provocaron daños muy severos al estado y a las instituciones.

Amén de lo que la nueva administración encuentre en la revisión de las dependencias, es evidente la degradación de la investidura gubernamental, porque en estos últimos seis años el jefe del ejecutivo nunca cuidó las formas, no respetó al cargo, ni valoró lo que implica ser la cabeza de un estado.

Fueron constantes y vulgares expresiones del americanista, retando a golpes a sus opositores, presumiendo con chabacanería su hombría, utilizando palabras alifonantes para referirse a sus críticos o despreciando los problemas sociales y la opinión ciudadana. Con Cuauhtémoc Blanco tuvimos un gobernador como nunca habíamos visto, es un hombre que ja-

más se ha preocupado por respetar la ley, ni a las personas o la moral.

Resulta imposible pensar que la llegada de una administración como la que encabezará Margarita González Saravia pase por alto tantos y tantos excesos, abusos y acciones que no solo afectaron las finanzas públicas y pusieron en vilo la estabilidad de las instituciones, también dañaron irreversiblemente la confianza del pueblo en sus autoridades y dividieron a la población.

Quizá el manto protector del presidente Andrés Manuel López Obrador alcance todavía para proteger al futbolista de todas las malas acciones cometidas como gobernante, pero no será suficiente para salvar a los funcionarios que actuaron mal, que desviaron recursos, que violaron la ley, que se enriquecieron a costa del estado, que lastimaron a mucha gente y se volvieron parte de un entramado de corrupción tanto o más grave que el que construyeron los graquistas.

En campaña Cuauhtémoc Blanco prometió castigar la corrupción y meter a la cárcel a Graco Ramírez, pero nunca lo cumplió. Seis años más tarde la promesa incumplida podría tratarse de una omisión adrede porque se repitieron las mismas acciones y se cometieron los mismos delitos.

Pregunta obligada ¿La gobernadora también perdonará a los futbolistas y a sus familiares?

• posdata



La gobernadora presentó a más funcionarios de su gabinete, sobresale Margarita Estrada, una mujer que ha estado a su lado desde hace más de una década, que la conoce, la entiende, con quien comparte una misma visión y a la que brinda su confianza.

El reto de los funcionarios recién nombrados va más allá de la responsabilidad que deriva de sus encargos y de la firma plasmada en un documento que pone en letra de molde los compromisos. Todos y cada uno de los futuros integrantes del equipo de gobierno están obligados a comportarse de la misma manera que la gobernadora, a respetar su visión de gobierno y cumplir con la regla de no mentir, no robar y no traicionar.

Es la primera vez que veo a un gobernante presentar de esta forma a quienes estarán a su lado en el gobierno: en etapas, por bloques y bajo una norma de honestidad y valores que se hace firma a manera de compromiso público. Me entusiasma el gobierno de una mujer como Margarita González Saravia, a quien su historia de vida y trayectoria pública la muestran como una dama honesta, con valores y un profundo compromiso con la gente; también me alienta su comportamiento y sus cualidades como ser humano.

Aunque como a muchos, hay nombres que me generan dudas, confío en sus nombramientos, en la selección de figuras con distintas características y cualidades; en algunos casos veo personas que nada tienen que ver con ella, con su forma de pensar y actuar, con su trayectoria de vida y sus valores, pero la gobernadora tiene una perspectiva más amplia y clara de las cosas; sin duda sabe lo que hace. La oportunidad que les concede la gobernadora a sus futuros colaboradores no solo refleja la visión que tiene González Saravia del estado, también demuestran que es un gran ser humano, capaz de perdonar ofensas y traiciones, como las de Mario Caballero.

La próxima semana se presentará el último bloque de funcionarios, gobierno, gubernatura, consejería y seguridad. Con este grupo y los que han aparecido cada miércoles desde hace algunas semanas, la gobernadora pretende llevar a Morelos a una mejor situación; todos y cada uno reflejan su decisión y su confianza. Confiemos que lo logre. Confiemos también que, en caso de ser necesario, Margarita González Saravia rectificará cuando sea necesario. Ya lo ha hecho en esta etapa como gobernadora electa.

• nota

Se aprobó la reforma judicial con la mayoría aplastante de Morena. Lo que sigue es que las leyes locales se armonicen y comiencen los cambios implícitos.

Los diez magistrados locales recientemente nombrados podrían perder gran parte de lo invertido en las posiciones que les dieron los diputados. Hay razones por las cuales la reforma judicial recientemente aprobada puede ser criticada, pero también existen motivos para aplaudirla, porque hablamos de un poder que poco a poco desde hace muchos años se ha descompuesto, que está pervertido, en donde hay figuras que no tienen ni la capacidad ni los merecimientos para juzgar y, peor, donde existen fundadas sospechas de redes de complicidad con grupos de la delincuencia organizada. Cierto, no todos los juzgadores son así, pero hay muchos que venden la justicia al mejor postor.

• post it

La gobernadora no quita el dedo del renglón: Uriel Carmona debe ser relevado del cargo. Los días del abogado Carmona como titular de la Fiscalía General de Morelos están contados.

• redes sociales

Los troleadores de hoy serán los troleados del mañana.

Comentarios para una columna optimista:
eolopacheco@elregional.com.mx

X: @eolopacheco

Facebook: eolopacheco

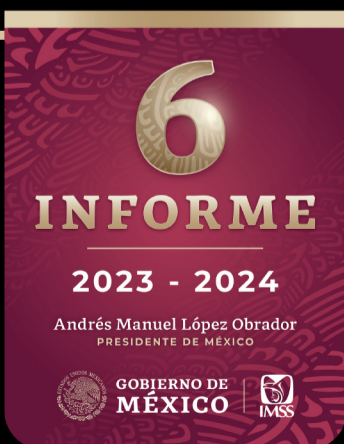
Instagram: eolopacheco





Cumplimos.

Entre 2019 y 2024 el IMSS alcanzó 22.3 millones de trabajadores asegurados, incluyendo 223 mil trabajadores independientes y 59 mil trabajadoras del hogar.



**Lo hicimos entre todos.
¡Muchas gracias!**

Con los diputados de Morena y sus aliados: Verde, PANAL y PT

Congreso de Morelos aprobará la reforma al PJ: Jazmín Solano

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Recordó la coalición que formaron: Juntos Sigamos Haciendo Historia

En Morelos, aprobarán la Reforma al Poder Judicial los diputados de Morena y sus aliados, Verde, Nueva Alianza y Partido del Trabajo adelantó la diputada local de Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), informó la presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, Jazmín Solano López.

La diputada aseguró que la 56ª Legislatura votará a favor de la reforma al Poder Judicial, contando con el respaldo necesario de Morena y sus aliados, por lo que detalló que Morena cuenta con 10 integrantes en su grupo parlamentario, además del apoyo de sus aliados como son los del Partido Verde Ecologista, Nueva Alianza y el Partido del Trabajo (PT), quienes respaldarán la reforma constitucional en congruencia con los acuerdos establecidos en la coalición Juntos Sigamos Haciendo Historia, formada previo al proceso electoral del 2 de junio del presente año. Y ante los cuestionamientos

sobre una posible división con Tania Valentina, diputada presidenta del Partido del Trabajo, Solano afirmó que, al menos en lo referente a la reforma del Plan C, el PT está firmemente comprometido tanto en el ámbito federal como en el local.

En ese sentido, la legisladora enfatizó que seguirán impulsando proyectos que beneficiarán a la ciudadanía, asegurando que esta reforma contribuirá a tener un poder judicial más democrático e incluyente para México.

Solano López, subrayó que la aprobación de esta reforma es clave para fortalecer la justicia en el país, y que con el respaldo de los aliados en la legislatura, el proceso avanza con solidez. La diputada manifestó que la unidad dentro de la coalición es firme, y que se han mantenido alineados con los objetivos planteados desde el inicio del proyecto. "Este tipo de reformas no solo son necesarias, sino que son urgentes para garantizar un sistema judicial más transparente, que responda a las demandas del pueblo mexicano. Estamos comprometidos a seguir trabajando en este camino, asegurando que cada voto de la coalición sea un paso hacia un

futuro más justo y equitativo para todos", declaró Solano.

La diputada concluyó mencionando que se mantendrán vigilantes y abiertos a escuchar

las propuestas que fortalezcan la reforma, ya que consideran que es una oportunidad histórica para transformar el Poder Judicial en beneficio de la sociedad.



EN MORELOS, APROBARÁN la Reforma al Poder Judicial los diputados de Morena y sus aliados, Verde, Nueva Alianza y Partido del Trabajo adelantó la presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, Jazmín Solano López.



H. AYUNTAMIENTO DE JIUTEPEC, MORELOS



PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE DEL MUNICIPIO DE JIUTEPEC.

El H. Ayuntamiento de Jiutepec, en cumplimiento con lo dispuesto por los artículos 1, 5, 14, 21 y 22 de la Ley Estatal de Planeación; 1, 5, fracción III, 8, fracción I, 30, 31, fracciones I y II, 32, fracción III y 44 de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sustentable del Estado de Morelos; así como 30, 32 y 46 del Reglamento de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sustentable del Estado de Morelos en materia de Ordenamiento Territorial, emite la siguiente corrección:

En relación con el aviso sobre el inicio del proceso de planeación y los foros realizados en julio, publicado el 24 de julio de 2024 en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", número 6334, referente al Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable del Municipio de Jiutepec, se informa que los foros y el periodo de 60 días de consulta pública previamente anunciados **quedan sin efectos**. La consulta pública y los foros antes citados iniciarán nuevamente a partir de la fecha de la publicación del presente aviso en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad".

AVISO DE INICIO DEL PROCESO DE CONSULTA PÚBLICA

Se comunica a la ciudadanía, organizaciones de la comunidad y autoridades federales y estatales interesadas en participar en el proceso de consulta pública del Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable del Municipio de Jiutepec Morelos, mismo que dará inicio a partir de la fecha de la publicación oficial de este Aviso y concluirá a los 60 días naturales siguientes a la misma.

INFORMES, INSCRIPCIONES Y RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

Secretaría de Desarrollo Sustentable, Obras y Servicios Públicos, Predial y Catastro, ubicada en Blvd. Cuauhnáhuac, local 1, planta alta, Plaza Jiutepec, Colonia Lázaro Cárdenas en Jiutepec, Morelos en un horario de 09:00 a 14:00 horas en días hábiles o al correo electrónico planeacion.territorial@jiutepec.gob.mx.

El proyecto de Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable del Municipio de Jiutepec, estará disponible para su consulta y opinión de la ciudadanía en la Secretaría de Desarrollo Sustentable, Obras y Servicios Públicos, Predial y Catastro específicamente en la Dirección de Planeación y Ordenamiento Territorial, misma que se encargará de recibir las propuestas, aportaciones, opiniones, planteamientos y demandas de la ciudadanía acorde con 6 temáticas sobre el Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable, los temas a desarrollar son: Desarrollo Económico y Turismo, Obras Públicas y Equipamiento Urbano, Movilidad y Transporte, Agua y Medio Ambiente, Desarrollo Urbano y Vivienda, y finalmente, Desarrollo Agropecuario.

Dentro de este periodo se realizarán los siguientes foros de consulta pública:

FOROS DE CONSULTA PÚBLICA

1ER. FORO	2DO. FORO	3ER. FORO
Biblioteca Parque Venus	Instituto de las Juventudes	Ayudantía Luis Donald Colosio
Parque Venus, Av. de los 50 metros s/n, Civac, 62578 Jiutepec, Mor.	Benito Juárez 18, Pedregal Tejalpa, 62570 Jiutepec, Mor.	Gran Alianza s/n, Luis Donald Colosio, 62575, Jiutepec Mor.
Lunes 23 de septiembre 16:00 Hrs.	Miércoles 25 de septiembre 16:00 hrs	Viernes 27 de septiembre 16:00 hrs.

DESARROLLO DE LAS MESAS DE TRABAJO DE LOS FOROS

- Los participantes podrán registrarse a partir de la fecha de publicación del presente Aviso y hasta un día antes de la celebración del foro, entregando previamente o el día de la realización del foro las propuestas por escrito con límite de extensión de dos cuartillas.
- En cada mesa se dará lectura a cada una de las propuestas, conforme al orden de registro con un tiempo máximo de lectura de 2 minutos.
- Una vez comentadas todas las propuestas registradas, se dará lugar a la participación de quienes no hayan presentado por escrito sus propuestas y quieran expresarlo.
- Los moderadores, recopilarán las propuestas presentadas así como las planteadas verbalmente, para que el Ayuntamiento, conforme a lo que establece la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sustentable del Estado de Morelos; previo a la aprobación del Programa dé respuesta a los planteamientos improcedentes y sobre las modificaciones al proyecto, expresando las razones del caso.

"Renovamos el Sentimiento.
Gobierno con Rostro Humano"
Jiutepec, Morelos a 16 de Agosto de 2024.

David Iván Ortiz Muñiz
Presidente Municipal y del Consejo Consultivo Municipal de
Desarrollo Urbano de Jiutepec, Morelos.

Despidos injustificados y acoso laboral, las principales quejas

GUADALUPE FLORES

Los casos de acoso laboral, despidos injustificados son las principales causas de quejas ante Procuraduría Estatal de la Defensa del Trabajo (PEDT) de la Secretaría del Desarrollo Económico y del Trabajo (SDEyT) del Gobierno del estado.

Al respecto, Jovan Garrick Taylor Marías, titular de la PEDT, informó que también se solicita a la Procuraduría asesoría por declaración de beneficiarios, después del fallecimiento del trabajador.

En entrevista, enfatizó que se otorga asesoría jurídico-laboral gratuita a la clase trabajadora, con la finalidad de garantizar sus derechos laborales.

Indicó que diariamente se reciben entre 30 y 50 quejas de trabajadores dentro de la Procuraduría.

El funcionario estatal resaltó que en Morelos son pocos los casos que se van a un juicio, dijo, que se llegan a una conciliación.

También aseguró que de cada 10 asuntos, siete se concilian en la Procuraduría.

Además, informó que el año pasado cerró con más de seis mil quejas.

Finalmente, dijo que la Procuraduría brinda de manera gratuita asesoría a las personas trabajadoras en el respeto de sus derechos, orientación y representación ante el Centro de Conciliación Laboral del y en los Juzgados Laborales.

Habrán placas en Morelos en el próximo año: SMYT

GUADALUPE FLORES

Otra vez, los automovilistas y motociclistas de Morelos se quedarán sin placas para sus unidades. No habrá láminas en lo que resta del año, dijo Eduardo Galaz Chacón, titular de la Secretaría de Movilidad y Transporte (SMYT) del Gobierno del estado.

La dependencia estatal anunció que no podrá expedir placas metálicas, ante la falta de recursos.

El secretario de Movilidad y Transporte del Gobierno del estado, Eduardo Galaz Chacón, confirmó que no hay placas para automóviles y motocicletas.

Informó que será hasta el próximo año que haya placas metálicas.

Informó que el próximo mes de enero que haya disponibilidad de láminas, pero, dijo,

le tocará atender "el tema" a la próxima administración de Margarita González Saravia.

Reconoció que la Secretaría a su cargo atraviesa por un "foco rojo" por la falta de insuivos a consecuencia de la falta de recursos. Mencionó que este año logró una ampliación de 20 millones de pesos para la compra de nuevas placas, per el recurso fue insuficiente.

El funcionario estatal mencionó que quienes han adquirido este tipo de unidades reciben un placa virtual que deberán cambiar cuando lleguen las nuevas láminas.

Aunque comentó que se busca con la Secretaría de Hacienda del Gobierno del estado una última ampliación para la adquisición de placas, pero "es un tema que deberán ver la próxima administración".



CFE *Somos más que energía*

En seis años, la Comisión Federal de Electricidad mantuvo las tarifas domésticas por debajo de la inflación, cumpliendo así su vocación social en beneficio del pueblo de México.

CFE, más fuerte que nunca.



GOBIERNO DE MÉXICO



No ha garantizado la seguridad prometida para la capital

Denuncian comerciantes proyectos inconclusos de José Luis Urióstegui

KEVIN SALGADO

Promesas incumplidas y proyectos inconclusos por parte de José Luis Urióstegui Salgado a los comerciantes del Centro Histórico de Cuernavaca, así lo señaló Eduardo Peimbert Ortiz, presidente de la Asociación de Comerciantes Establecido Pro Centro Histórico de Cuernavaca. Comerciantes del primer cuadro de la ciudad, denuncian que el presidente municipal no cumplió con lo prometido durante su trienio, ya que, no ha podido garantizar la seguridad en la capital morelense.

En entrevista con el presidente de la Asociación, dijo que nunca existió una auténtica coordinación entre el gobierno municipal que encabeza José Luis Urióstegui Salgado con el gobierno del estado, para la vigilancia del centro de la ciudad.

“Lamentablemente no podemos decir que José Luis Urióstegui cumplió con sus promesas y proyectos”, expresó.

Por lo que, locatarios del centro de la capital morelense, piden comunicación entre la gobernadora y presente municipal, para los trabajos en materia de seguridad. Una vez que el alcalde electo asu-

ma su cargo frente a la presidencia, comerciantes exigirán que los proyectos que no se cumplieron, sean resueltos de manera inmediata.

Eduardo Peimbert Ortiz, señaló que, debe de existir una coordinación y un apoyo en materia de seguridad, para trabajar a favor del comercio, y de esta manera poder reactivar la economía del estado.

Ante los casos de robos a los locales del centro capitalino, es de manera urgente la instalación de cámaras de videovigilancia que sirvan para el monitoreo constante de los establecimientos.



PROMESAS INCUMPLIDAS Y proyectos inconclusos por parte de José Luis Urióstegui Salgado a los comerciantes del Centro Histórico de Cuernavaca, así lo señaló Eduardo Peimbert Ortiz, presidente de la Asociación de Comerciantes Establecido Pro Centro Histórico de Cuernavaca

Respaldan 35 millones de mexicanos el Plan C

GERARDO SUÁREZ DORANTES

La mañana de ayer, frente al Poder Legislativo en Morelos, un grupo de jóvenes se manifestó a favor de la reforma al Poder Judicial. Los jóvenes, que forman parte de un movimiento en apoyo al Plan C, enfatizaron la necesidad urgente de estas modificaciones para fortalecer la justicia en el país.

Fernanda Garrido, quien habló en nombre de los cerca de dos docenas de participantes, destacó que aproximadamente 35 millones de mexicanos han votado a favor de continuar con estas reformas. La propuesta, que busca eliminar la necesidad de “palancas” para acceder a cargos como juez, magistrado o ministro, plantea la creación de una comisión encargada de verificar que los candidatos cumplan con los requisitos necesarios, incluyendo un promedio mínimo de 9 y experiencia adecuada.

Durante el evento, los jóvenes también se reunieron con legisladores de Morena en el recinto legislativo, solicitando su apoyo para aprobar las reformas en Morelos. Su objetivo es mejorar las condiciones para quienes aspiran a ocupar cargos dentro del Poder Judicial.

La reforma, promovida por el presidente Andrés Manuel López Obrador, propone que los jueces, magistrados y ministros sean elegidos por voto popular. Esta propuesta fue aprobada ayer en la Cámara de Diputados y el dictamen ya ha sido enviado al Senado de la República, donde se espera que sea discutido a mediados de la próxima semana.

Adelantaron que el próximo paso en el proceso legislativo será la discusión y posible aprobación de la reforma en el Senado. Los analistas políticos y expertos en derecho han señalado que esta reforma

tiene el potencial de reestructurar significativamente el sistema judicial mexicano, pero también han advertido sobre posibles desafíos y resistencias por parte de sectores que podrían verse afectados por los cambios propuestos.

Los jóvenes líderes de Morelos han manifestado su compromiso de seguir impulsando la reforma y han solicitado a la ciudadanía mantenerse informada y participativa en el proceso legislativo. Su objetivo es asegurar que la propuesta se traduzca en un sistema judicial más justo y accesible para todos los mexicanos.

A medida que la reforma avanza, se espera que se generen más debates y análisis sobre sus implicaciones y efectos a largo plazo en la justicia del país. La participación activa de la sociedad civil y de los legisladores será crucial para la implementación efectiva de los cambios propuestos.



LA MAÑANA DE AYER, frente al Poder Legislativo en Morelos, un grupo de jóvenes se manifestó a favor de la reforma al Poder Judicial.

Continúan invadiendo las áreas naturales protegidas del Texcal

KEVIN SALGADO

Hectáreas invadidas por la mancha urbana en el Área Natural Protegida El Texcal, informó el director general de Áreas Naturales Protegidas de la Secretaría de Desarrollo Sustentable (SDS), Carmelo Robles Álvarez.

El director general, señaló que, existe vigilancia por parte de las autoridades para la protección de las áreas naturales, principalmente en el Texcal, dentro del municipio de Jiutepec.

Sin embargo, ambientalistas morelenses han señalado omisión por parte de la autoridad federal, estatal y municipal ante el control de la mancha urbana dentro de las áreas naturales, ya que, no realizan trabajos concatenados para impedir la población en este lugar. Viviendas construidas en el Parque Estatal, de familias provenientes de otros estados como Guerrero, que llegan a Morelos a invadir casa ves más las hectáreas de las áreas naturales y que juegan un papel primordial en la biodiversidad del estado.

El Texcal es el último espacio forestal con vegetación nativa bajo criterio de protección, y una de las zonas que sirve de alimentación a los mantos freáticos en Jiutepec, coadyuvando al entorno ecológico y al medio ambiente.

El director general de Áreas Naturales Protegidas, solicitó a la población a denunciar en caso de observar invasión de proyectos habitacionales en esta zona, para poner un alto a esta situación que solo afecta al medio ambiente.

De acuerdo con ambientalistas, las autoridades han permitido que las empresas constructoras continúen con los proyectos habitacionales, invadiendo las reservas naturales, donde no se debería permitir la edificación de casas. Toda la franja que colinda Cuernavaca, Tepoztlán y Jiutepec, sigue existiendo desde años atrás, donde el tipo de quema para urbanizar dichas zonas como el parque estatal el Texcal, causa daños severos a la cubierta vegetal.



HECTÁREAS INVADIDAS POR la mancha urbana en el Área Natural Protegida El Texcal, informó el director general de Áreas Naturales Protegidas de la Secretaría de Desarrollo Sustentable (SDS), Carmelo Robles Álvarez.



Cumplimos.

El IMSS atiende a 230 mil niñas y niños en 1,271 guarderías. Hay 35 Centros OncoCREAN para atender a menores con cáncer.



**Lo hicimos entre todos.
¡Muchas gracias!**

Descarta gobierno del estado que se aplique la "Ley Seca"

GUADALUPE FLORES

Morelos tiene condiciones de seguridad para festejos patrios; el Gobierno del estado descartó aplicar la Ley Seca en estas fechas.

Al respecto, el titular de la Oficina de la Gubernatura, Israel Calderón Reyes, aseguró que existe la seguridad para los festejos patrios.

Dijo que Morelos está tranquilo y paz para el desarrollo de

las actividades del mes patrio en los 36 municipios.

Afirmó que Morelos tiene condiciones de seguridad para festejos patrios en paz, esto, debido a que se ha blindado con "ejercicios de seguridad" el estado.

Además, descartó aplicar Ley Seca para que los morelenses puedan disfrutar de las celebraciones patrias por el 213 aniversario del inicio de la Independencia de México.

Pero aclaró que cada municipio determinará prohibir la venta de bebidas alcohólicas.

Sobre la tradicional noche mexicana en Palacio de Gobierno, informó que aún se

analiza realizarla, así como una verbena popular, esto, debido a la falta de recursos económicos.

Pero informó que la noche del 15 de septiembre el secretario de Gobierno con funciones

de gobernador Samuel Sotelo Salgado realizará la Ceremonia de Izamiento y Honores a la Bandera, así como el desfile Cívico-Militar que se realizará en el Centro de Cuernavaca el próximo 16 de septiembre.

Para titulación de posgrado, abrió UAEM convocatoria extemporánea

DE LA REDACCIÓN

La Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), abrió la convocatoria para quienes han egresado del posgrado en la institución y que por distintas circunstancias no han podido concluir su proceso de titulación, obtengan el grado académico de maestría o doctorado. Irene de la Concepción Perea Arango, directora general de Investigación y Posgrado de la Secretaría Académica de la UAEM, informó que la convocatoria busca regularizar a las y los alumnos de posgrado para que logren concluir su proceso de titulación, mediante un trabajo conjunto con la Dirección General de Servicios Escolares. Como parte de la difusión de esta convocatoria, esta mañana en el auditorio César Carrizales de la Torre Universitaria, coordinadores de los programas de posgrado y titulares de las 22 distintas unidades académicas, recibieron una capacitación por parte del personal de la Dirección General de Servicios Escolares, para contar con fundamento jurídico y de acuerdo con el Consejo Universitario.

Perea Arango estimó que "podrían ser más de mil estudiantes quienes no han concluido su proceso de titulación, por alguna circunstancia, como no haber realizado una publicación, no haber cumplido

con un trabajo de tesis, e incluso por causas de la pandemia por la Covid-19, cuando

algunos proyectos fueron truncados". Detalló que la convocatoria está dirigida a aquellos estudiantes que cumplan con los requisitos académicos como egresados de los programas de nivel posgrado y que por alguna circunstancia no lograron concluir su proceso. Las personas interesadas pueden consultar la convocatoria en la página institucional: www.uaem.mx, la cual estará abierta hasta finales del mes de diciembre de 2025, para conocer a detalle los criterios, comunicarse con sus unidades académicas y buscar a los coordinadores de los programas de posgrado para solicitar este apoyo.

Irene Perea comentó que esta convocatoria fue acordada por los cuerpos colegiados, derivado de la encomienda de la rectoría de la UAEM para buscar una estrategia y resolver una de las solicitudes de las unidades académicas, pero sobre todo, a las y los estudiantes interesados en lograr su titulación. Estuvieron presentes en esta capacitación, Dulce María Arias Ataide, titular de la Dirección General de Servicios Escolares; y Lluvia Monter Rosales, directora de Administración Escolar y Lilibeth Urióstegui Figueroa, del Departamento de Compilación y Difusión Jurídica de la UAEM.



MORELOS TIENE CONDICIONES de seguridad para festejos patrios; el Gobierno del estado descartó aplicar la Ley Seca en estas fechas.

Buscan morelenses empleos mejor pagados fuera del estado

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Jóvenes de Morelos buscan empleo en otros estados del país, debido a que Morelos es uno de los estados con salarios más bajos, reconoció el titular del Servicio Nacional del Empleo (SNE) en el estado, Jorge Mario García Ávila. En entrevista, informó que un 20 por ciento de la Población Económicamente Activa (POA) en Morelos emigra a otros estados del país en busca de mejor oferta laboral.

Aunque dijo que ese 20 por ciento de población que busca trabajo en el extranjero, en su mayoría son jóvenes.

Aunque mencionó que en general los morelenses optan por quedarse a laborar en Morelos.

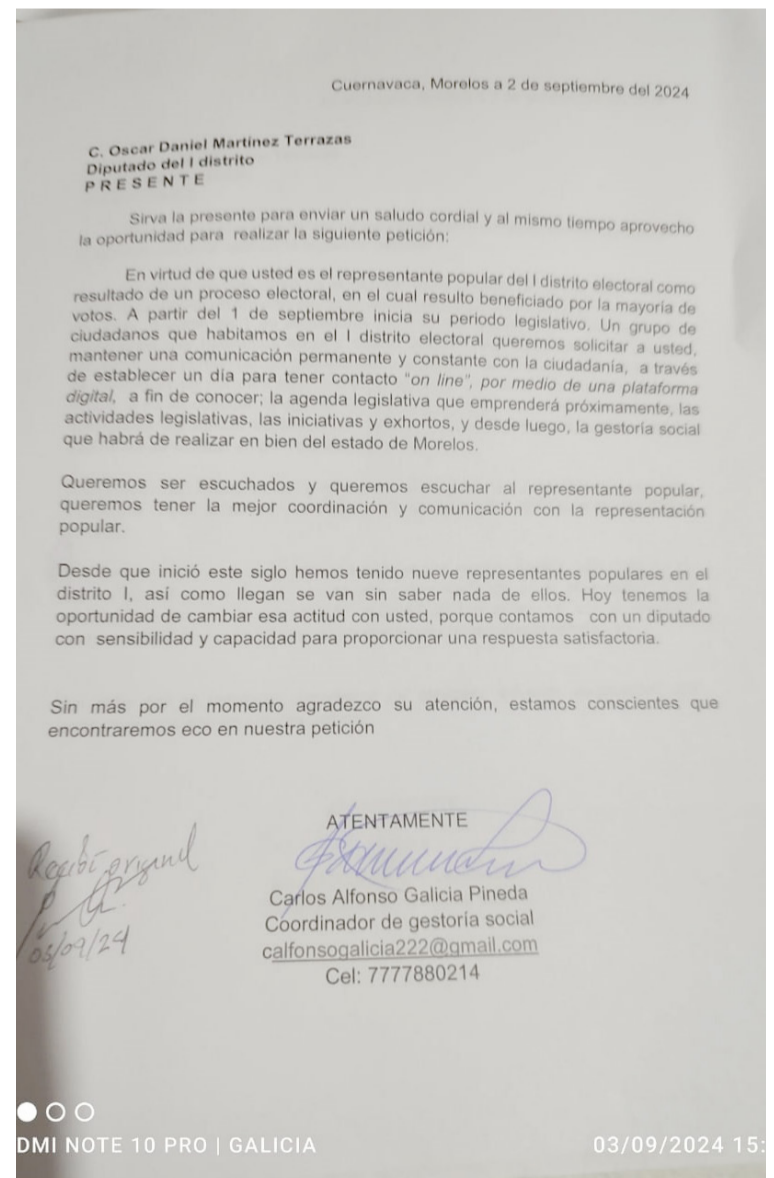
Reconoció que los salarios más bajos de la República Mexicana son en Morelos, pero, dijo que no es un tema que dependa del Servicio Nacional del Empleo.

Destacó que su labor al frente del SNE fue realizar ferias de empleo. Mencionó que en este año se realizaron 16, y se atendieron en promedio entre 40 y 60 mil personas de manera directa.

En otro tema, sobre los fraudes a través de falsas ofertas de empleo, aseguró que "los fraudes siempre habrá".

"La gente se acerca a redes sociales y páginas fidedignas esto no ocurriría", dijo.

Jorge Mario García aseguró que en este años no hay registro de que se utilice la imagen del Servicio Nacional del Empleo para defraudar.



LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA del Estado de Morelos (UAEM), abrió la convocatoria para quienes han egresado del posgrado en la institución y que por distintas circunstancias no han podido concluir su proceso de titulación, obtengan el grado académico de maestría o doctorado.

JÓVENES DE MORELOS buscan empleo en otros estados del país, debido a que Morelos es uno de los estados con salarios más bajos, reconoció el titular del Servicio Nacional del Empleo (SNE).

Combate SSM mosquito del dengue en municipios con más casos

DE LA REDACCIÓN

Servicios de Salud de Morelos (SSM) informó que, durante el segundo megaoperativo contra el dengue, zika y chikungunya, se rociaron cinco mil 725 hectáreas con nebulización espacial en seis municipios con el mayor número de casos. Eduardo Sesma Medrano, jefe del Departamento de Epidemiología de SSM, indicó que se hicieron acciones de nebulización y control larvario en los municipios de Cuautla, Zacatepec, Jojutla, Tlaltizapán, Jiutepec y Cuernavaca. Detalló que con la nebulización espacial se beneficiaron habitantes de 114 mil 500 viviendas y se termonebulizaron mil 004 manzanas, favoreciendo a 20 mil 080 viviendas. Señaló que el personal de vectores visitó 43 mil 325 ca-

sas, donde llevaron a cabo acciones de control larvario en 27 mil 915 viviendas, y eliminaron 482 mil 374 criadores de mosquitos. Sesma Medrano insistió en que la población debe reforzar medidas de higiene como lavar y tapar recipientes que almacenen agua; eliminar criaderos de mosquitos que se desarrollan en llantas, latas y botellas no utilizadas, así como voltear objetos que puedan acumular agua como macetas, cubetas y botes. A la semana epidemiológica 35, se han registrado cuatro mil 231 casos acumulados de dengue de todo el sector salud, de los cuales, mil 973 están clasificados como no graves y dos mil 258 con signos de alarma y graves, así como 28 lamentables defunciones; hasta el momento, no se tienen registrados casos de zika y chikungunya.



SERVICIOS DE SALUD de Morelos (SSM) informó que, durante el segundo megaoperativo contra el dengue, zika y chikungunya, se rociaron cinco mil 725 hectáreas con nebulización espacial en seis municipios con el mayor número de casos.

La CES garantizarán seguridad en próximas elecciones de Xoxocotla

DE LA REDACCIÓN

Esta mañana, autoridades de la Comisión Estatal de Seguridad pública (CES) recibieron en las instalaciones de Torre Morelos a integrantes del consejo electoral, así como a candidatas, candidatos y representantes de las diferentes planillas que participarán en la próxima elección a alcalde del municipio indígena de Xoxocotla. Durante el encuentro, las autoridades estatales presentaron diferentes alternativas y herramientas para que a través de la tecnología se pueda mantener un contacto permanente y directo con las y los ciudadanos que ejercerán su voto, así como de las y los representantes populares. Cabe señalar que se propuso la conformación de grupos de SeguriChat para cada una de las planillas, así como el uso de las Pulseras de Botón de Pánico, para que las y los candidatos puedan portarla; aunado a lo anterior se implementará el sistema Carbyne, el cual es una plataforma de alta tecnología basada en una vi-

deollamada a los equipos de atención, donde el personal del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo (C5) los atenderá. Además del uso adecuado del número de emergencias 9-1-1 y de denuncia anónima 089, esto con el fin de salvaguardar la integridad física de las y los participantes durante la jornada electoral el próximo 06 de octubre. A la reunión, asistió personal de Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Impepac), así como de la Fiscalía General del Estado de Morelos (FGE), para asesorar e informar respecto a delitos electorales.

El objetivo de estas acciones es asegurar la integridad física de la ciudadanía y de las y los participantes, además de la seguridad durante la jornada, y de esta manera se desarrolle de forma libre, pacífica, ordenada y en un ambiente de tranquilidad, respetando en todo momento los usos y costumbres que rigen en el municipio.



ESTA MAÑANA, AUTORIDADES de la Comisión Estatal de Seguridad pública (CES) recibieron en las instalaciones de Torre Morelos a integrantes del consejo electoral, así como a candidatas, candidatos y representantes de las diferentes planillas que participarán en la próxima elección a alcalde del municipio indígena de Xoxocotla.

A consumir los productos del campo morelense exhortan en fiestas patrias

DE LA REDACCIÓN

El estado de Morelos ofrece gran variedad de productos del campo para la celebración de las fiestas patrias, “sabores y olores que nos dan símbolo de identidad mexicana”, aseguró Omar Taboada Nasser, encargado de despacho de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario (Sedagro), al invitar a la población a disfrutar de la gran diversidad agrícola durante la celebración. El funcionario estatal destacó que las y los productores están listos para ofrecer sabores auténticos y frescos directo del campo, productos agrícolas que

añaden un toque especial a las mesas de los hogares. De acuerdo a cifras del Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), Morelos se ubica en el primer lugar en producción de nopales e higo, elementos esenciales en la gastronomía mexicana; el aguacate y jitomate ubican a la entidad en quinto lugar nacional, así como sexto en amaranto. Asimismo, la producción de agave se ubica en el lugar número ocho. “En Morelos, el campo es una fuente inagotable de productos de alta calidad que enriquecen la tradición culinaria mexicana y que nos invitan a celebrar la indepen-

dencia disfrutando de estos sabores y olores del campo, alimentos esenciales de la celebración, recordándonos la riqueza de la tierra y la importancia de preservar nuestras raíces”, destacó el funcionario estatal. El maíz es sin duda un elemento especial para la elaboración de platillos típicos para estas celebraciones, así como el pepino, limón, cacahuete, cebolla, entre otros más productos que añadirán un sabor excepcional a tus platillos. Por último, Omar Taboada expresó que mientras ondean las banderas y suena el “Grito de Dolores”, los sabores de Morelos se unen a la fiesta nacional tejiendo una deliciosa tradición.



EL ESTADO DE Morelos ofrece gran variedad de productos del campo para la celebración de las fiestas patrias, “sabores y olores que nos dan símbolo de identidad mexicana”, aseguró Omar Taboada Nasser, encargado de despacho de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario (Sedagro), al invitar a la población a disfrutar de la gran diversidad agrícola durante la celebración.

Exigen los padres de familia más personal de intendencia al IEBEM

KEVIN SALGADO

Hace un llamado la Asociación de Padres de Familia al Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM), por falta de intendentes en las escuelas.

Ante la falta de personal de intendentes, no se pueden mantener las escuelas adecuadamente en materia de limpieza, provocando un estado inconveniente de las instalaciones.

En entrevista, el presidente de la asociación, Mauricio Miran-

da Villalba, mencionó que, los planteles educativos iniciaron este nuevo ciclo escolar con falta de intendentes.

Por lo que, padres de familia se pronuncian inconformes por la falta de higiene en algunas escuelas, a causa de las condiciones insalubres en las que iniciaron desde el pasado 26 de agosto.

No obstante, es responsabilidad del Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos, garantizar el derecho a la educación con las condiciones que

conlleve, para que, los alumnos tengan un aprovechamiento escolar con la infraestructura adecuada.

Por ello, exigieron a las autoridades educativas en trabajar y asignar a personal de intendencia para resolver este problema de manera urgente.

Mauricio Miranda Villalba, comentó que, los padres han reforzado las acciones de limpieza en los espacios educativos, pero no es suficiente, ya que, es obligación del IEBEM el tema de mantenimiento de las escuelas

Amplía TEEM plazo para resolver las impugnaciones municipales

DE LA REDACCIÓN

Una ampliación al plazo para resolver las impugnaciones relacionadas con las elecciones municipales del pasado 2 de junio, fue la que aprobaron las magistradas del Tribunal Electoral del Estado de Morelos (TEEM), debido a que el plazo original concluía el pasado primero de septiembre.

En sesión de pleno del Tribunal Estatal Electoral, Ixel Mendoza Aragón, Magistrada Presidenta argumentó que fue la significativa carga de trabajo ha llevado a que aún queden pendientes algunos asuntos en la etapa de instrucción, es decir, en la fase de diligencias necesarias para la integración completa de los expedientes.

“Por lo tanto, el Pleno del Tribunal Electoral acordó ampliar el plazo hasta por 15 días más para tener la totalidad de los expedientes resueltos,” detalló la Magistrada.

Mendoza Aragón también señaló que esta ampliación de plazo se ha convertido en una práctica común en cada proceso electoral debido al aumento en la carga de trabajo. Además, todas las resoluciones del Tribunal están fundamentadas en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como en las sentencias y jurisprudencias emitidas por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

“Estamos trabajando diligentemente para concluir estos medios de impugnación presentados en los municipios, atendiendo todos los informes justificativos y requerimientos solicitados por las autoridades federales. Es importante señalar que cada resolución emitida por este Tribunal está siendo impugnada,” agregó.

Hasta la fecha, el TEEM ha resuelto 17 de los 147 medios de impugnación recibidos, con una concentración notable en los municipios de Yautepec, Tmixco y Cuernavaca, donde la mayoría de las impugnaciones se han centrado en la elección de la fórmula de presidente y síndico, así como en la asignación de regidurías.

Los municipios aún pendientes de resolución incluyen Jojutla, Tlalnepantla, Puente de Ixtla, Tlaltizapán, Ocuilco, Zacatepec, Mazatepec, Temoac, Tlayacapan, Tlaquiltenango,

Totolapan, Cuautla, Tetela del Volcán, Amacuzac, Tepalcingo y Emiliano Zapata. La Magistrada Presidenta informó que ya se han circulado varios proyectos relacionados con estos municipios y que se encuentran en proceso de análisis para emitir las resoluciones correspondientes.

El Pleno del TEEM tiene programada una sesión presencial pública este jueves 5 de septiembre a las 14:00 horas, donde se abordarán los temas en curso y se avanzará en la resolución de las impugnaciones.



UNA AMPLIACIÓN AL plazo para resolver las impugnaciones relacionadas con las elecciones municipales del pasado 2 de junio, fue la que aprobaron las magistradas del TEEM, debido a que el plazo original concluía el pasado primero de septiembre.



HACE UN LLAMADO la Asociación de Padres de Familia al IEBEM, por falta de intendentes en las escuelas, no se pueden mantener las escuelas adecuadamente en materia de limpieza, provocando un estado inconveniente de las instalaciones.

Aprobó la comisión electoral la elección del Sitauaem 2024-2027

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Fue aprobado por unanimidad la elección de los integrantes de la Comisión Electoral y de Reglamento para la selección del Comité Ejecutivo Central y la Comisión de Fiscalización, Honor y Justicia para el periodo 2024-2027, del Sindicato Independiente de Trabajadores Académicos de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (SITAUAEEM).

Los académicos sindicalizados eligieron a los miembros de la comisión electoral encargada de redactar la convocatoria y supervisar el proceso de elección del nuevo Comité Ejecutivo Central, cuya sede fue el gimnasio auditorio del Campus Chamilpa de la UAEM.

Con mil 634 votos a favor y 101 votos en contra, 13 abstenciones y 4 votos nulos, se tuvo una participación de mil 752 docentes universitarios quienes participaron en la votación, realizada a través de boletas en la que los sindicalizados académicos de la UAEM expresaron su decisión de permitir la participación a los actuales integrantes del Comité Ejecutivo Central. El titular de la Notaría Dos, Hugo Salgado Castañeda, dio fe de los acuerdos del Congreso General del SITAUAEEM por lo que ahora, en los días subsiguientes, la Comisión Electoral y de Reglamento dará a conocer la convocatoria y las fechas para el proceso de elección del nuevo Comité Ejecutivo Central del SITAUAEEM.



FUE APROBADO POR unanimidad la elección de los integrantes de la Comisión Electoral y de Reglamento para la selección del Comité Ejecutivo Central y la Comisión de Fiscalización, Honor y Justicia para el periodo 2024-2027, del SITAUAEEM.

Entregó SEDAGRO insumos a productores de Puente de Ixtla

DE LA REDACCIÓN

El encargado de despacho de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario (Sedagro), Omar Taboada Nasser, encabezó la entrega de insumos agrícolas para la capitalización de las unidades de producción del municipio de Puente de Ixtla.

Acompañado de la presidenta municipal, Claudia Mazari Torres, el funcionario estatal entregó insumos para el control de plagas como el picudo y rinoceronte del agave, así como bombas aspersoras, lo que permitirá hacer más eficientes los trabajos del sector agropecuario de la zona.

Al tiempo de reconocer su esfuerzo y dedicación del sector productivo primario para el desarrollo de la entidad, Omar Taboada destacó que, mediante el programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, la Sedagro

consolida a la entidad como uno de los principales productores agrícolas.

“Mantenemos las acciones a favor de la transformación del agro mediante la entrega de insumos agrícolas, así como atender a todas y todos los trabajadores del campo para consolidar su desarrollo y bienestar, estamos comprometidos con este importante sector”, destacó.

Las y los asistentes coincidieron en la necesidad de implementar una agricultura sustentable para abatir costos de producción, mejorar rendimientos de fortalecimiento y sustentabilidad, al tiempo de agradecer el apoyo de la Sedagro, al destacar que les permitirá mejorar su trabajo.

Por último, el encargado del campo en Morelos reiteró el compromiso del Gobierno estatal de trabajar por el desarrollo y bienestar del campo.



EL ENCARGADO DE despacho de la Sedagro, Omar Taboada Nasser, encabezó la octava sesión ordinaria del Fideicomiso Impulso Financiero al Campo Morelense, en la que se abordaron temas relacionados con el trabajo de los productores del campo en Morelos.



Rutas de evacuación del “Popo” requieren de un mantenimiento

GUADALUPE FLORES

Los puentes vehiculares están sin mantenimiento, pero no representan un peligro para los automovilistas, aseguró la encargada de despacho de la Secretaría de Obras Públicas del Gobierno del Estado, Leticia Nolasco. Pero agregó la funcionaria estatal que las rutas de evacuación del Volcán Popocatepetl están en mal estado, pero tampoco es un riesgo para la población, incluso recomendó a la próxima administración de la Margarita González Saravia “darle mantenimiento” a los caminos.

Sobre los puentes vehiculares o distribuidores viales ubicados en la red carretera estatal, la fun-

cionaria estatal señaló que no se intervinieron, porque no se presupuestó recurso económico.

Indicó que son 40 puentes vehiculares ubicados en las distintas carreteras estatales que están asignadas al Gobierno del estado y en todos se requieren de mantenimiento preventivo.

“Los puentes vehiculares requieren mantenimiento, algunos en mayor medida, pero no hay recurso para eso”, dijo Leticia Nolasco.

Informó que para el mantenimiento de la red carretera local se requiere de más de mil millones de pesos.

“Nos faltó rehabilitar tramos carreteros, tenemos identificados 48 puntos carreteros que tienen daño mayor”, admitió.

Mientras que los puentes vehiculares de la Secretaría de Infraestructura Comunicaciones y Transporte (SICT), dijo “tienen bastante daño, pero son del SICT”.

Mientras que sobre las rutas de evacuación de Morelos, dijo: “están en mal estado algunos tramos y deberán darle mantenimiento, sólo tienen baches no es riesgo mayor, pero sí es daño”.

Finalmente, informó que dejará pendiente la rehabilitación del mercado Adolfo López Mateos de Cuernavaca, pero aseguró que la obra lleva un avance del 35 por ciento, mientras que el campo deportivo de la colonia Morelos en Jiutepec se queda en 10 por ciento, pero deberá terminar el proyecto en octubre.



LOS PUENTES VEHICULARES están sin mantenimiento, pero no representan un peligro para los automovilistas, aseguró la encargada de despacho de la Secretaría de Obras Públicas del Gobierno del Estado, Leticia Nolasco.

Desarrollan en UAEM, diálogos por eficiencia energética para México

DE LA REDACCIÓN

Con la participación de investigadores, representantes de instituciones del sector eléctrico y empresarial, esta mañana se realizó 1er Foro Nacional Diálogos por Eficiencia Energética para México, con el fin intercambiar de ideas y propuestas para enfrentar los retos en materia de eficiencia energética que garantice, a corto y mediano plazo, una transición en México de forma sostenible. El foro en modalidad virtual, fue organizado por el Colegio de Ingenieros Mecánicos y Electricistas del Estado de Morelos (Cimee), en colaboración con el Instituto de Energías Renovables (IER), la Secretaría de Extensión Universitaria, la Dirección de Vinculación, la Unidad de Negocios y Emprendimiento (UNE) y la Facultad de Ciencias Química e Ingeniería (FCQeI) de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) y representantes de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Carlos Ramírez Pacheco de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), impartió la conferencia Uso eficiente de fuentes renovables intermitentes mediante compensación sincrónica, en la que expuso que para el año 2030, se planea que en nuestro país haya un 35 por ciento de incursión de las energías renovables.

El experto confió en que los próximos años México haga un menor uso de combustibles fósiles y las fuentes renovables se incrementen, de acuerdo con las estimaciones y tendencias que realizó la CFE, por lo que desde ahora, trabajan en esa dependencia para el desarrollo de los sistemas soportes de voltaje requeridos en la transición.

Héctor Francisco Ledesma Aguirre, coordinador de Fomento de la Eficiencia Energética, presentó la conferencia Eficiencia energética y la descarbonización, en la que destacó que contar con equipos y prácticas más eficientes en la producción, distribución y consumo de energía, baja el pago de facturas, aumenta la competitividad de las empresas, reduce la vulnerabilidad a posibles interrupciones ante los cambios de temperatura extremos de los últimos años, entre otros beneficios. Ledesma Aguirre informó que de acuerdo a sus informes, hasta el año 2022, refieren que el 47 por ciento de consumo de energía en México es para el sistema de transporte común, el sector industrial utiliza un 25.99 por ciento, el consumo energético residencial destina el 17.43 por ciento, mientras que un 5.21 por ciento está sin clasificar y el 1.06 por ciento de consumo es no energético.

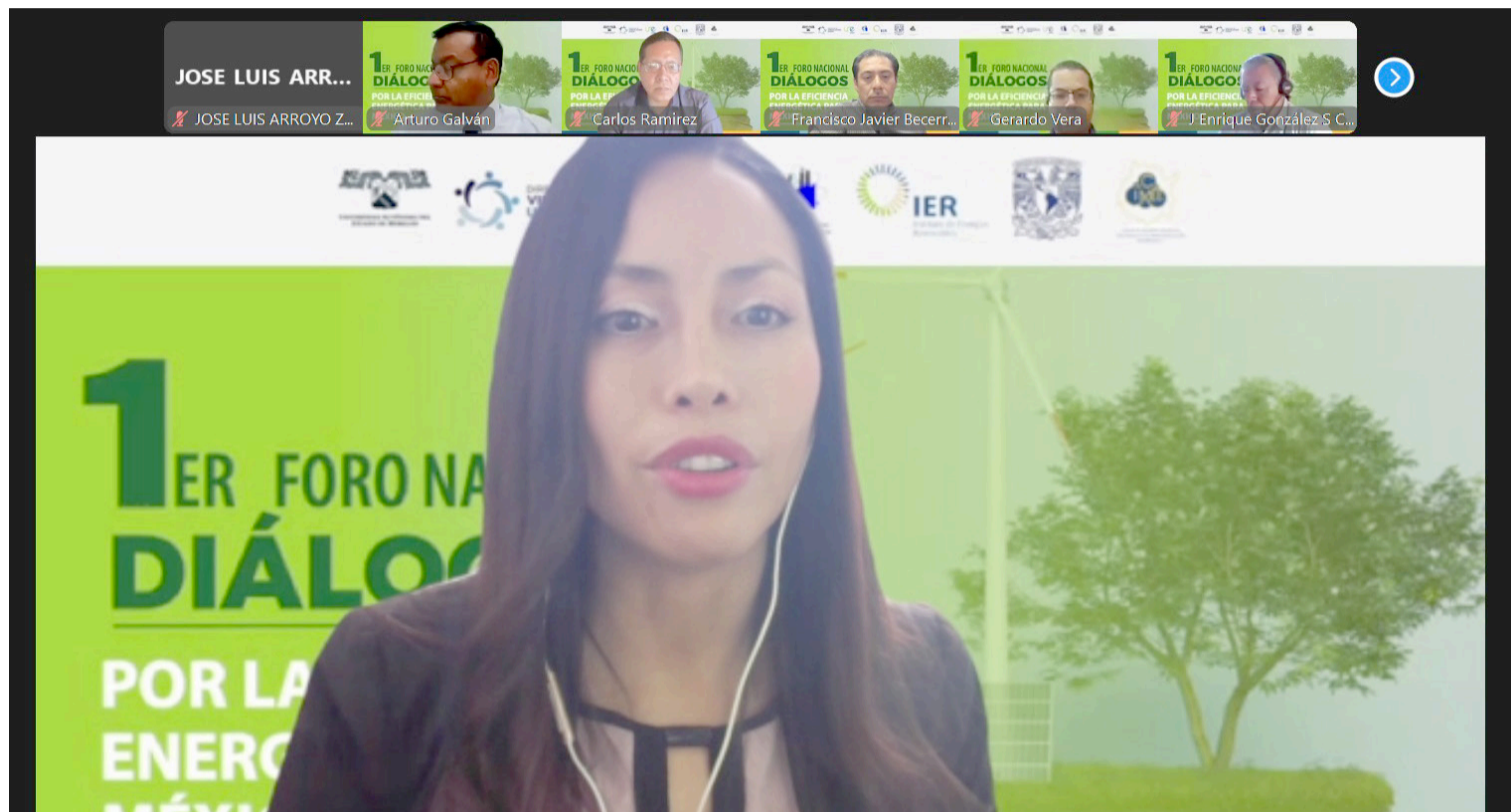
En la inauguración del 1er Foro

Nacional Diálogos por Eficiencia Energética asistieron Gerardo Gama Hernández, secretario de Extensión Universitaria; Angélica Galindo Flores, encargada de despacho de la dirección de la FCQeI; Ingrid Nájera Roble-

do, de la UNE; así como representantes de diversas instituciones participantes.

Entre los ejes temáticos del foro, se encuentran: la eficiencia energética en los sectores de consumo, como el residencial, comercial,

público e industrial; minería, transporte y agricultura; eficiencia energética en el sector de generación de energía eléctrica e hidrocarburos como el gas, el petróleo, nuclear, fotovoltaicos y eólico.



CON LA PARTICIPACIÓN de investigadores, representantes de instituciones del sector eléctrico y empresarial, se realizó 1er Foro Nacional Diálogos por Eficiencia Energética para México, con el fin intercambiar de ideas y propuestas para enfrentar los retos.

Disminuye la recuperación de autos robados en Cuernavaca

EDMUNDO SALGADO

Durante este año disminuyó la recuperación de vehículos robados en Cuernavaca, debido a que los delincuentes se los llevan a otros municipios e incluso a otros estados, reconoció el subsecretario de la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano, Christian Méndez Quintana.

Así lo dio a conocer a medios de comunicación, en donde precisó que en lo que va del año se han recuperado en el municipio 141 vehículos con reporte de robo, por lo que seguirán con los operativos para detectar este tipo de automotores.

“Tenemos un total de 141 vehículos del primero de enero al primero de septiembre del 2024, 88 de estos sin detenido y 53 con personas detenidas”, explicó.

El jefe policiaco señaló, que la cantidad de vehículos recuperados disminuyó durante este año ya que en el mismo periodo del 2023 había más unidades recuperadas, lo que se debe a que los delincuentes se llevan los vehículos a otros municipios o incluso a otros estados.

“Estamos hablando que han disminuido las estadísticas porque en

el periodo del 2023 tuvimos más vehículos recuperados, obviamente la gente que se dedica a esto pues ya teme entrar a Cuernavaca

con un vehículo con reporte de robo”, comentó.

Méndez Quintana concluyó, al mencionar que la mayoría de las

personas que son detenidas con vehículos con reporte de robo son personas de entre 20 y 40 años de edad.



ESTE AÑO DISMINUYÓ la recuperación de vehículos robados en Cuernavaca, debido a que los delincuentes se los llevan a otros municipios e incluso a otros estados, reconoció el subsecretario de la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano, Christian Méndez.

DOS
NOTARÍAHUGO SALGADO CASTAÑEDA
NOTARIO PÚBLICO

Cuernavaca, Morelos, a 15 de agosto del año 2024.

AVISO NOTARIAL


Licenciado **HUGO SALGADO CASTAÑEDA**, Titular de la Notaría Número Dos y Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal, actuando en la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, con sede en esta ciudad, hago saber:

Que por escritura pública número **374,032**, de fecha 14 de agosto del año 2024, otorgada ante mi Fe, se hizo constar: **EL INICIO DEL TRÁMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR ENOC AROZQUETA ROJANO, LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, RECONOCIMIENTO DE ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA Y EL NOMBRAMIENTO DE ALBACEA, INSTITUIDA POR EL AUTOR DE LA SUCESIÓN**, que otorga la señora **ADRIANA REBECA CALDERÓN ALCALDE**, también conocida socialmente como **ADRIANA CALDERÓN ALCALDE DE AROZQUETA, ADRIANA CALDERÓN DE AROZQUETA, ADRIANA CALDERÓN ALCALDE y ADRIANA CALDERÓN** en su carácter de **ALBACEA y ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA**; de la mencionada sucesión.

Lo que mando publicar de conformidad con lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos periodos consecutivos de diez en diez días, en el Diario "EL REGIONAL DEL SUR" y El Periódico Oficial "Tierra y Libertad", ambos con circulación en el Estado de Morelos.

ATENTAMENTE



LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS.

CHICIL
15/08/2024

EDICTO

SE CONVOCAN HEREDEROS

En éste Juzgado Quinto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado, REYNA RUFINA y MARÍA ambas de apellidos DELGADO LAGUNAS, denunciaron la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de LUCIA LAGUNAS DELGADO, quien falleció A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL CINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE, habiéndose radicado bajo el número de expediente 310/2024-2, siendo su último domicilio en CALLE ADELFA NÚMERO 65-A DE LA COLONIA SATÉLITE DE CUERNAVACA, MORELOS, haciéndose saber que se señalaron las ONCE HORAS DEL NUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS en el presente juicio.

Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia, concurrir a este H. Juzgado a deducirlos dentro del término de ley.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el "Boletín Judicial" que se publica en este H. Tribunal y en el periódico de mayor circulación que se edita en el Estado.

SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. VIRIDIANA SOLÓRZANO FLORES.

LA JUEZ QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

LIC. VALERIA VALENCIA VEGA ALTAMIRANO.

DOS
NOTARÍAHUGO SALGADO CASTAÑEDA
NOTARIO PÚBLICO

AVISO NOTARIAL

Licenciado **HUGO SALGADO CASTAÑEDA**, Titular de la Notaría Número Dos y Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal, actuando en la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, con sede en esta ciudad, hago saber: Que por escritura pública número **374,472**, de fecha **02 de septiembre de 2024**, otorgada ante la fe del Titular de esta Notaría, se hizo constar: **LA RADICACIÓN E INICIO DEL TRÁMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA** a bienes de **MARTHA FLORES SANTANA** también conocida como **MARTHA FLORES SANTANA DE VELÁZQUEZ, Y EL RECONOCIMIENTO DE LA VALIDEZ DE TESTAMENTO, LA ACEPTACIÓN DE LA HERENCIA Y DEL CARGO DE ALBACEA**, que se realiza a solicitud del señor **MIGUEL VELÁZQUEZ OCHOA**, por su propio derecho, y en su carácter de **ALBACEA y ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO**, de la mencionada sucesión.

Lo que mando publicar de conformidad con lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar del Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos veces consecutivas de diez en diez días, en el Diario "Regional del Sur", y en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", ambos con circulación en el Estado.

ATENTAMENTE

Cuernavaca, Morelos, a 02 de septiembre de 2024.



LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA,
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS DE LA PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

AGR*
Exp. 4083/2024

EDICTO

SUCESIÓN A BIENES DEL DE CUJUS
OSCAR GÓMEZ MARTÍNEZ.
EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE.

Ante este Juzgado Civil de Primera Instancia del Tercer Distrito Judicial del Estado de Morelos, compareció LUISA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, promoviendo el juicio SUMARIO CIVIL la ACCIÓN DE OTORGAMIENTO Y FIRMA DE ESCRITURA, en contra de JACQUELINE GÓMEZ MARTÍNEZ, Albacea de la sucesión testamentaria de CONRADO GÓMEZ SALGADO, expediente que se radicó bajo el número 479/2023-2.

Por este medio, se notifica el auto de fecha doce de febrero de dos mil veinticuatro, dando vista a la SUCESIÓN A BIENES DEL DE CUJUS OSCAR GÓMEZ MARTÍNEZ, con el convenio celebrado entre LUISA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ y JACQUELINE GÓMEZ MARTÍNEZ, Albacea de la sucesión testamentaria de CONRADO GÓMEZ SALGADO, mismo que obra agregado en el expediente y el cual queda su disposición para su revisión, haciéndole saber a la sucesión a bienes de Oscar Gómez Martínez, que deberá presentarse ante este Juzgado dentro de un plazo que no bajará de quince ni excederá de treinta días, contados a partir de la fecha de la última publicación.

Para su publicación por única ocasión en el "Boletín Judicial" que edita este H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, en un periódico de los de mayor circulación.

Puente de Ixtla, Morelos, a 28 de Agosto de 2024.
SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS.LIC. PEDRO DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ.
Vo. Bo.

JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

M. EN D. JUAN MANUEL JIMÉNEZ AQUINO.

DOS
NOTARÍAHUGO SALGADO CASTAÑEDA
NOTARIO PÚBLICO

AVISO NOTARIAL

YO, el Licenciado **HUGO SALGADO CASTAÑEDA**, Titular de la Notaría número DOS de la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos y Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal, hago saber:


Que por escritura **374,382** del **29 de agosto del 2024**, otorgada ante el Suscrito Federatario, **SE RADICÓ** la **SUCESIÓN TESTAMENTARIA** del señor **JOSÉ LUIS DIAZ OCHOA**, quedando como **ALBACEA** la señora **NURI DIAZ MALDONADO** protestando su fiel y leal desempeño, y como **ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA** la señora **MA. TRINIDAD MALDONADO ÁLVAREZ** también conocida como **TRINIDAD MALDONADO ÁLVAREZ**, quien aceptó su derecho respectivo, en la citada sucesión.

El Albacea procederá a formular el Inventario y Avalúo de los bienes. Lo que mando publicar según el artículo 758 del Código Procesal Familiar para el Estado de Morelos.

NOTA: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en el Diario "El Regional del Sur", y el Periódico Oficial "Tierra y Libertad".

Cuernavaca, Mor., 02 de septiembre del 2024

ATENTAMENTE



LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA,
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS
SACH510619BUA

ASL/ CACF
REGISTRACIONES
2024

EDICTO

SE CONVOCAN HEREDEROS
P R E S E N T E

En el Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos con residencia en Jiutepec, Morelos, MARGARITA MARIA BARRIOS GORROSTIETA y ASIEL JUVENTINO BALBUENA BARRIOS, en su carácter de cónyuge supérstite y ascendiente en segundo grado del de cujus, denuncian la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de JUVENTINO BALBUENA CARRANZA, quien falleciera a las quince horas con treinta minutos del día ocho de mayo de dos mil quince, siendo su último domicilio el ubicado en Calle Arce número 63, Colonia Villas del Descanso, Jiutepec, Morelos; en el cual se ordenó convocar A JUNTA DE HEREDEROS, misma que se llevará a cabo a las DIEZ HORAS DEL DÍA DIECISIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, en la Segunda Secretaría de Acuerdos bajo el expediente 325/2024 segunda secretaria.

Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia para que se apersonen a deducirlos en el término de Ley.

Publíquese por dos veces consecutivas de diez en diez días, en el periódico de mayor circulación, así como también en el Boletín Judicial que edita el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

LICENCIADA YOLOXOCHITL GARCÍA PERALTA.

Juez Primero Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos.

LIC. JONATHAN EVERARDO RIVERA HERNANDEZ
Segundo Secretario de Acuerdos

Jiutepec, Morelos a diecinueve de agosto del año dos mil veinticuatro.

COMUNICADO

El proyecto de aprovechamiento de resina de copal (*Bursera copallifera* y *Bursera bippinata*) y corteza de cuachalalate (*Amphipterygium adstringens*) se llevará a cabo en el Ejido Contla San Miguel, en el municipio de Tepalcingo, Morelos.

Las principales actividades del proyecto consisten en la extracción de la resina de copal y la corteza del cuachalalate. El proceso implica la selección cuidadosa de los árboles, seguido por el marqueo, descortezamiento y extracción de resina, transporte de materiales y finalmente la limpieza del sitio. Además, se implementarán labores de restauración en las zonas intervenidas.

La extracción directa de la corteza y resina puede comprometer la salud de los árboles si no se manejan adecuadamente, lo que también puede propiciar la aparición de hongos. Sin embargo, se considera que estos impactos son temporales y de baja magnitud, el proyecto busca minimizar los impactos generados realizando las actividades en horarios diurnos para no interferir con las especies nocturnas.

En cuanto a los aspectos socioeconómicos, se generarán empleos temporales para los habitantes locales, lo que mejorará su calidad de vida y fortalecerá la economía de la región.

Para mitigar los impactos negativos, se llevarán a cabo varias acciones de restauración ambiental, como la reforestación con las mismas especies que se explotan, la protección de los suelos y la implementación de un programa de monitoreo ambiental para evaluar el avance de las medidas de restauración. Además, se establecerán estrategias para evitar la erosión del suelo y la protección de corredores biológicos para preservar la fauna.

En resumen, el proyecto busca lograr un equilibrio entre la explotación de recursos y la conservación ambiental, implementando medidas correctivas y preventivas para garantizar la sostenibilidad del entorno natural.

EDICTO

Cuernavaca, Morelos; a veintiuno de agosto de dos mil veinticuatro.

En este Juzgado Décimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado el expediente número 249/2024, Primera Secretaría, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario, a bienes de MAURILIA HERNÁNDEZ GARCÍA, quien falleció en esta ciudad de Cuernavaca, Morelos, el día VEINTIOCHO DE JULIO DE DOS MIL VEINTE, siendo su último domicilio el ubicado en CALLE MARGARITA MAZA DE JUÁREZ M-9 LOTE 4, MARIANO MATAMOROS, LA LAGUNILLA, CUERNAVACA, MORELOS; asimismo se señalaron las NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo la celebración de la JUNTA DE HEREDEROS, correspondiente.

Se convoca a las personas que se crean con derechos a la herencia para que se presenten a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de Ley.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en un diario de los de mayor circulación en el Estado de Morelos, y Boletín Judicial que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

Atentamente
Primer Secretario de Acuerdos

LIC. JAVIER ADRIÁN GARCÍA MARTÍNEZ.

Vo.Bo.
Juez Décimo Familiar de Primera Instancia
del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos.

M. en D. PATRICIA FRÍAS RODRIGUEZ.

EDICTO

A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS.

Cuernavaca, Morelos; a 21 de agosto de 2024.

Ante el Juzgado Sexto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, con residencia en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, Tercera Secretaría, se encuentra radicado el expediente número 164/2024, Juicio SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE MARGARITA ROSALES DE PÉREZ; quien falleció el ocho de enero de dos mil veintitrés, a las once horas con treinta minutos; siendo el último domicilio de la de cujus el ubicado en Calle Geranio número 15, Colonia Satélite, Cuernavaca, Morelos. Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se creyeren con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten en este juicio a deducirlos a mayor brevedad posible a las ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTISÉIS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, día y hora señalado para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por medio de edictos por dos veces de diez en diez días en el Boletín Judicial, así como en uno de los diarios de mayor circulación en el Estado de Morelos.

ATENTAMENTE

LIC. PAULA ESPINDOLA MIRANDA.
TERCER SECRETARIA DE ACUERDOS.

Vo. Bo.
LIC. FÁTIMA ZULEYCA ARELLANO CÁRDENAS.
JUEZ SEXTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL
PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

EDICTO

En cumplimiento a los autos de fecha veintiuno de junio del dos mil veinticuatro, se hace de su conocimiento que ante este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Segunda Secretaría de Acuerdos el expediente el expediente número 270/2023-2, relativo al PROCEDIMIENTO NO CONTENCIOSO LA INFORMACIÓN TESTIMONIAL DE DOMINIO POR PRESCRIPCIÓN POSITIVA, PROMOVIDO POR LIDIA GONZÁLEZ VILLAFANA; respecto del bien inmueble urbano ubicado en Calle Hidalgo número 36, Colonia Centro, Poblado de Cocoyoc, Yauatepec, Morelos, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: mide 36.00 y colinda con Ricardo Hernández Flores.
AL OESTE: mide 6.00 metros y colinda con Calle Miguel Hidalgo.

AL ESTE: mide 4.00 metros y colinda con Raúl Martínez del Valle y Regina Villafranca Bárcenas.

AL SUR: mide 37.50 metros y colinda con Claudio García Pedraza.

Haciéndose del conocimiento público en general y convocándose a las personas que se consideren con derechos respecto del inmueble antes mencionado, para que los hagan valer dentro del término de ley; asimismo se hace saber que se señalaron las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo la INFORMACIÓN TESTIMONIAL a que se refiere el artículo 662 del Código Procesal Civil Estatal.

Para su publicación de tres veces consecutivas de tres en tres días en el Periódico de Mayor circulación en el Estado de Morelos y en el Boletín Judicial que edita este H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos. Asimismo fíjense los edictos en las oficinas fiscales de esta Ciudad y Estrados de este H. Juzgado

Yauatepec, Morelos, a 04 de septiembre del 2024

SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. MARCO ANTONIO GÓMEZ OCAMPO

Vo. Bo.
JUEZ SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

LIC. IXEL ORTIZ FIGUEROA

EDICTO

CIUDADANO CARLOS BATIZA QUINTERO.
EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE.
PRESENTE

Se hace del conocimiento que en autos del expediente 251/2022-3 relativo al Juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por JAIME GONZÁLEZ contra MARÍA ENRIQUETA PAREDES REYES, CARLOS BATIZA QUINTERO, BBVA MÉXICO SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO y el INSTITUTO DE SERVICIOS REGISTRALES Y CATASTRALES DEL ESTADO DE MORELOS, mediante auto de once de julio del dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar al demandado CARLOS BATIZA QUINTERO, por medio de edictos.

En consecuencia, se le corre traslado y se le emplaza, haciendo del conocimiento que se concede un plazo de TREINTA DÍAS contados a partir de la última publicación del presente edicto, a efecto de que comparezca a dar contestación a la, demanda instaurada en su contra, ofrezca las pruebas que a su parte correspondan; Así también se le requiere para designe Abogado Patrono y señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad de Cuautla, Morelos, con el APERCIBIMIENTO que en caso de no hacerlo, se declarará su rebeldía y las posteriores notificaciones, incluyendo las de carácter personal, le surtirán efecto a través del Boletín Judicial que edita este Tribunal. Quedando a su disposición en la Tercera Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado del escrito inicial de demanda para estar en actitud de dar contestación a la misma.

Para su publicación por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces de tres en tres días en un periódico de Mayor Circulación en el Estado y en el Boletín Judicial.

H. H. Cuautla, Morelos a 13 de agosto del 2024.
SECRETARIA DE ACUERDOS.

LICENCIADA LUZ DE SELENE COLÍN MARTÍNEZ

Vo. Bo.

JUEZ TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

VICENTE VAZQUEZ CAMPOS.

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL

En este Juzgado Civil de Primera Instancia del Séptimo Distrito Judicial en el Estado de Morelos, con residencia en Jonacatepec, Morelos, se encuentra radicado el Expediente 252/2024-2ª relativo al JUICIO PROCEDIMIENTO NO CONTENCIOSO LA INFORMACION TESTIMONIAL DE DOMINIO promovido por la LICENCIADA DELIA ARELI HERNANDEZ OLIVAR en su carácter de representante legal de TANIA TEPOZTECO SÁNCHEZ, convocándose a todos los que se consideren con derecho al inmueble sitio en CALLE GALEANA NUMERO 51, COLONIA CENTRO DE AXOCHIAPAN, MORELOS para que se presenten en el procedimiento a deducirlos, en términos de Ley, se hace saber que se señalaron las TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTISÉIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO para que tenga verificativo la INFORMACIÓN TESTIMONIAL prevista por el artículo 662 del Código Procesal Civil del Estado de Morelos.

Para su publicación en días y horas hábiles en términos de Ley, es decir por tres veces consecutivas de diez en diez días en un periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos y en el Boletín Judicial que edita el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

Asimismo, se ordena la fijación de los edictos en los Estrados del Juzgado y Receptoría de Rentas del Municipio de Tepalcingo, Morelos.

Jonacatepec de Leandro Valle, Morelos, 20 de agosto del 2024.

ATENTAMENTE

LIC. SURY JESUS ALEJANDRO AVILA LOPEZ
EL SECRETARIO DE ACUERDOS

Vo.Bo.

LIC. JEMIMA ZUÑIGA COLÍN
JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL
SÉPTIMO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

Pareja detenida por presuntamente incurrir en delitos contra la salud

DE LA REDACCIÓN

En cumplimiento a una orden de cateo emitido por la Autoridad Judicial, elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC), adscritos a la Fiscalía Regional Oriente, realizaron en el municipio de Yautepec la detención de una pareja por su presunta responsabilidad de delitos contra la salud, y será en las siguientes horas cuando se defina su situación jurídica.

En atención a denuncia recibida relacionada con delitos contra la salud en un inmueble ubicado en la colonia Atlahuayán, el Ministerio Público aportó los datos que permitieron la obtención de una orden de cateo.

El Ministerio Público con apoyo de personal de la AIC y de Servi-

cios periciales intervino el inmueble en donde fueron localizadas tres pipas de cristal con residuos de vegetal verde, dos paquetes de papel para forjar, diversos envoltorios en forma de cigarro que contenían vegetal verde seco característico de la marihuana, una báscula gramera, dos bolsas de plástico con polvo blanco, así como un vehículo automotor.

De igual forma se aseguró un cartucho integrado y un casquillo percutido, mismos que fueron fijados y embalados por peritos especializados. En el lugar se realizó la detención de Jonathan "N" y Adilene "N", quienes fueron puestos a disposición del Ministerio Público por su presunta responsabilidad en delitos contra la salud y su situación jurídica será resuelta las próximas horas.



Participa FGE en Rally de la Prevención y Seguridad 2024

DE LA REDACCIÓN

Con la finalidad de impulsar acciones que permitan prevenir y contrarrestar los efectos de las conductas delictivas, al tiempo de crear espacios seguros y de confianza, la Fiscalía general del Estado de Morelos participó en el "Rally de la Prevención y Seguridad 2024", organizado por los integrantes de la Mesa de Coordinación para la Construcción de Paz y Seguridad de la Región Jiutepec.

Al término de los trabajos presenciales de la Mesa de Seguridad, en las instalaciones de la Escuela Secundaria Federal Mariano Matamoros, ubicada en la colonia Centro del municipio de Xochitepec, se realizó el Rally, en donde se impulsan actividades encaminadas a la prevención de las adicciones y la violencia en sus diferentes manifestaciones, participando alrededor de 400 adolescentes.

La Fiscalía de Morelos participó con personal administrativo y operativo de la Fiscalía Regional Metropolitana, Fiscalía de Investigación de Delitos de Alto Impacto (FIDAI), Fiscalía Especializada en Grupos Vulnerables

y Asistencia Social, Agencia de Investigación Criminal (AIC) y Grupo K-9, Centro de Justicia Alternativa y de la Secretaría Ejecutiva, con stands, pláticas, orientación e información general.

Se brindó a los jóvenes herramientas que les permitan conocer sobre las conductas antisociales que afectan la seguridad individual y de su entorno, concientizándoles sobre la importancia de la prevención de la violencia y las adicciones.

El "Rally de la Prevención y Seguridad 2024" se realizará en distintas fechas en los municipios que integran la región como son Emiliano Zapata, Jiutepec, Temixco y Xochitepec, impulsado por los integrantes de la Mesa de Coordinación para la Construcción de Paz y Seguridad de la Región Jiutepec, en donde se busca fomentar la cohesión social promoviendo la confianza entre los estudiantes y las instituciones, propiciando un entorno seguro y de confianza, lo que permitirá la prevención de conductas violentas, sensibilizando sobre temas de riesgo que conlleva la participación de los jóvenes en actos delictivos y prevenir que sean víctimas.



Por segunda vez detenido, por incumplir Medidas cautelares ordenadas por juez

DE LA REDACCIÓN

Agentes de Investigación Criminal (AIC), de la Fiscalía Regional Sur Poniente, ejecutaron la orden de reaprehensión librada en contra de un joven vecino del municipio de Coatepec que una vez más incumplió las medidas cautelares impuestas por el juez de control dentro de la causa penal que enfrenta por el delito de violencia familiar.

Los elementos de la AIC lograron la aprehensión de Jorge Luis "N", de 22 años de edad, con domicilio en la colonia Pedro Saavedra, de Coatepec, al ubicarlo en la avenida Hidalgo, colonia Benito Juárez, de Coatepec.

Jorge Luis "N" era requerido por la autoridad judicial por nuevamente incumplir las medidas cautelares ordenadas por el juez de control, tras ser detenido originalmente el 25 de septiembre del año 2021.

El imputado habitaba en esa fecha en la casa de su abuelo, en la

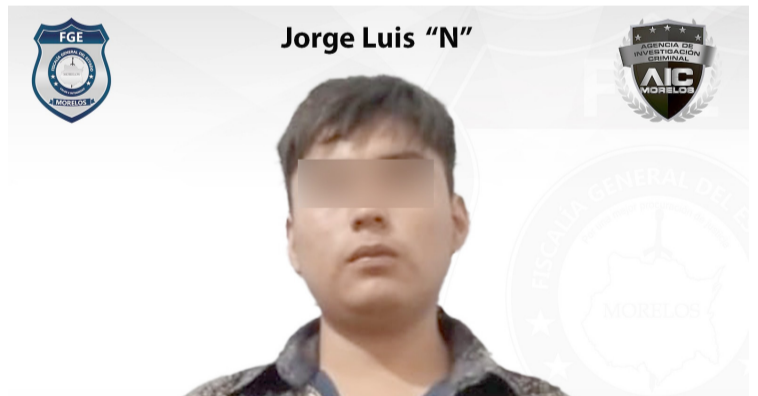
colonia antes mencionada, donde vivía junto con su concubina, en ese entonces de 15 años de edad. La adolescente víctima manifestó que su pareja, Jorge Luis "N", llegó a la vivienda en estado de ebriedad, dirigiéndose hasta su recámara, donde ella se encontraba recostada debido a su estado de gravidez.

Ahí, presuntamente, él la levantó de la cama para exigirle que saliera a comprarle más cerveza, situación a la que ella se negó, lo que provocó enojo en Jorge Luis,

quien habría comenzado a agredirla físicamente, causándole lesiones en espalda y abdomen.

En medio de la agresión, Ascensión "N", abuelo de Jorge Luis "N", en aquel tiempo de 73 años de edad, intercedió por la menor de edad, siendo también atacado por su propio nieto.

Cumplimentada esta segunda orden de aprehensión, el juez resolvió reanudar el procedimiento y, una vez más, concedió al imputado la oportunidad de enfrentar el proceso en libertad.



MP pone a "El Negro" a disposición del juez de control por delitos contra la salud

DE LA REDACCIÓN

La agente del Ministerio Público (MP) de la Unidad Especializada de Delitos Contra la Salud, de la Fiscalía Regional Sur Poniente, puso a disposición del juez penal a un hombre detenido con arma de fuego y droga en el poblado de Tequesquitengo, municipio de Jojutla.

Concluida la investigación inicial, la agente del MP consignó ante el juez de garantías a Ángel "N", alias "El Negro", de 46 años de

edad, vecino de la colonia Centro de Jojutla.

En la audiencia de control, la representante social presentó imputación en contra de Ángel "N" por la posible comisión de delitos contra la salud, en agravio de La Sociedad.

"El Negro" quedó a disposición de la fiscalía de combate al narcotráfico el pasado 29 de agosto, tras ser detenido por policías preventivos de Jojutla en la calle Luis Donaldo Colosio, colonia Loma Bonita, de Tequesquitengo.

Los policías encontraron a Ángel "N" en poder de un arma de fuego tipo revólver, abastecida con dos cartuchos, 30 dosis de la droga conocida como "cristal", tres teléfonos celulares de alta gama y una camioneta Volkswagen tipo Amarok TDI, color azul, con placas de circulación del estado de Morelos. En la audiencia, el juez de la causa ordenó para Ángel "El Negro" la medida cautelar de firma mensual y estableció para el próximo cinco de septiembre la audiencia de vinculación a proceso.

NOTARIA
CINCO

LIC • PATRICIA • MARISCAL • VEGA

SEGURIDAD JURÍDICA
A SU PATRIMONIO

ADJUDICACIÓN

ASOCIACIONES CIVILES

CESIÓN DE DERECHOS
E HIPOTECAS

COFINANCIAMIENTO

COMPRAVENTA

CONSTITUCIÓN
DE SOCIEDADES CIVILES

COTEJO DE DOCUMENTOS

DONACIÓN

FE DE HECHOS

FIDEICOMISO

MANDATO

RADICACIÓN DE SUCESIONES

RATIFICACIÓN DE FIRMA
Y CONTENIDO DE UN DOCUMENTO

RÉGIMEN DE PROPIEDAD
EN CONDOMINIO

SOCIEDADES MERCANTILES

TESTAMENTO

INFONAVIT

FOYISSSTE



TELÉFONO:

777 228 22 49

contacto@notariacinco.mx

HIDAIGO #3
COL. CENTRO
GUERNAVACA, MORELOS
MÉXICO. 6200

Lo golpeó con un marro en Temixco; ya está detenido

DE LA REDACCIÓN

El Ministerio Público Metropolitano formuló imputación en contra de José Luis "N" por su presunta responsabilidad en el delito de homicidio calificado en grado de tentativa cometido en el municipio de Temixco, imponiéndose la prisión preventiva justificada y será en los siguientes días cuando se desarrolle la audiencia de vinculación a proceso.

La tarde del domingo uno de septiembre, la persona víctima llegó a su domicilio ubicado en la colonia Lomas del Carril en donde encontró al hoy imputado tirando al piso herramienta de trabajo, y al cuestionarlo sobre los hechos

el indiciado golpeó a la víctima, al tiempo de tomar un marro lanzándole distintos golpes, hasta que pudo quitárselo, sin embargo continuaron las agresiones físicas ocasionándole a la víctima diversas lesiones y una afectación emocional.

Elementos policiales acudieron al lugar en donde realizaron la detención de José Luis "N" quien fue puesto a disposición de la Fiscalía Metropolitana en donde se integró y judicializó la respectiva carpeta de investigación.

En audiencia realizada fue calificada de legal su detención y le fue impuesta la prisión preventiva justificada, programándose fecha para el desarrollo de la audien-

cia de vinculación a proceso por su presunta responsabilidad en el

delito de homicidio calificado en grado de tentativa.



José Luis "N"



Por violación a una menor, sentencian a 20 años de cárcel a un adulto mayor

DE LA REDACCIÓN

La agente del Ministerio Público (MP) de la Unidad Especializada de Delitos Sexuales, adscrita a la Fiscalía Regional Sur Poniente, obtuvo sentencia condenatoria en contra de un hombre al ser encontrado culpable de agredir sexualmente a un menor de edad en el municipio de Tlaquiltenango. Concluido el juicio oral, la representante social obtuvo condena de prisión en contra de Alfredo "N", al acreditar su participación en la comisión del delito de violación agravada, en perjuicio del adolescente víctima.

De acuerdo con lo dictado por el tribunal de enjuiciamiento, Alfredo "N" purgará una condena de 20 años de cárcel, más el pago a favor de la víctima por concepto de la reparación del daño.

Con la sentencia emitida por el tribunal de juicio oral, quedó demostrado que el acusado agredió sexualmente al adolescente víctima, a quien además de lesiones físicas causó afectación emocional. Las acciones emprendidas por la fiscalía de Delitos Sexuales, apoyadas por la Agencia de Investigación Criminal (AIC) y los Servicios Periciales, y como resultado de los testimonios recabados, permitieron establecer que este acto ilícito se cometió en el mes de abril del año 2022. El inmueble donde se consumó el hecho delictivo se ubica en la colonia Emiliano Zapata, de la cabecera municipal de Tlaquiltenango, donde el ahora sentenciado, mediante el uso de la violencia, sometió al adolescente víctima para agredirlo sexualmente.

Dan prisión preventiva a masculino acusado de violación a adolescente

DE LA REDACCIÓN

Personal de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) cumplimentó una orden de aprehensión en contra de Alexander "N", en contra de quien la Fiscalía Oriente inició proceso penal por su presunta responsabilidad en el delito de violación agravada cometido en contra de una adolescente, imponiéndose la prisión preventiva en su contra en tanto se desarrolla la audiencia de vinculación a proceso.

El 23 de septiembre del año 2023 la víctima de 14 años de edad acudió a un inmueble ubicado en el municipio de Tétela del Volcán, en donde tuvo contacto con el hoy imputado quien cerró la puerta del inmueble impidiéndole a la adolescente salir del lugar, y mediante el uso de la fuerza la agredió sexualmente, al tiempo de amenazarla con hacerle daño a su familia si comentaba algo de lo

sucedido.

La adolescente víctima decidió romper el silencio y contó a sus padres sobre la agresión que había sufrido, presentándose la denuncia correspondiente ante el Ministerio Público en la Fiscalía Oriente en donde se integró la carpeta de investigación y se promovió el ejercicio de la acción penal, obteniéndose de la autoridad judicial una orden de aprehensión.

Detectives de la AIC lograron la detención de Alexander "N" de 41 años de edad, en el municipio de Cuautla, quien fue puesto a disposición de la autoridad respectiva, y en audiencia respectiva, el Ministerio Público formuló imputación en su contra por el delito de violación agravada.

Al acogerse al término constitucional, se programó para los siguientes días la audiencia de vinculación a proceso, en tanto, le fue impuesta la prisión preventiva como medida cautelar.

Privó de la vida a un masculino; le darán un cuarto de siglo de cárcel

DE LA REDACCIÓN

Al demostrar la Fiscalía Oriente la responsabilidad de José Luis "N" en los delitos de homicidio calificado y lesiones cometidos en el municipio de Totolapan, un Tribunal de Enjuiciamiento impuso en su contra una sentencia de 25 años de prisión y al pago por la reparación del daño. Los hechos se registraron el 26 de marzo del año 2023, fecha en que un adolescente de 17 años de edad tripulaba un vehículo de transporte público, comúnmente conocido como moto taxi, sobre la carretera local Totolapan-Tlayacapan, a la altura del barrio de Tepetlixpa, lugar en el que fue abordado por el hoy sentenciado quien iba en compañía de dos masculinos más.

Los hombres bajaron del automotor al adolescente golpeándolo, al lugar acudieron al lugar el padre y tío del afectado quienes intentaron defender al joven, al tiempo que el agresor sacó de entre sus ropas un arma de fuego entregándosela a uno de sus acompañantes quien disparó contra las víctimas ocasionando lesiones a uno de ellos quien ho-

ras después perdió la vida.

Posteriormente el hoy sentenciado accionó el arma en contra del segundo masculino para después de las agresiones intentar escapar del lugar, sin embargo, elementos policiales que acudieron al auxilio realizaron la detención de José Luis "N" alias "La Nigua", quien fue puesto a disposición de la Fiscalía Oriente.

Al desahogarse las diversas audiencias se realizó la etapa de Juicio Oral, en la que el Ministerio Público aportó diversas pruebas que le permitieron demostrar la plena responsabilidad de José Luis "N" en los delitos de homicidio calificado y lesiones calificadas, lo que permitió al Tribunal de Enjuiciamiento emitir una sentencia condenatoria.

A José Luis "N" le fue impuesta una sanción de 25 años de prisión por el delito de homicidio calificado, y al pago de más de un millón 400 mil pesos por la reparación del daño moral, material y multa.

Por cuanto al delito de lesiones calificadas, fue sancionado a 16 días de trabajo en favor de la comunidad y al pago por la reparación del daño moral y material.



José Luis "N"



Se presume inocente, mientras no se declare su responsabilidad por autoridad judicial.
Art. 13 CNPP